



La Asamblea Local de Izquierda Unida El Álamo y en representación de la misma, yo **D. Sergio García Torres**, como **Coordinador** de la citada Asamblea, en referencia al proyecto de **Externalización y Privatización de los Servicios Municipales** que mantiene su equipo de gobierno, **EXPONGO**:

Que la decisión de externalizar un servicio público tiene tanta importancia que constituye una irresponsabilidad tomarla sin la necesaria reflexión y consenso social, y creemos que el empleo público y de calidad exige la retirada del proyecto de externalización, la redacción de un estudio que analice las distintas modalidades de gestión posibles y la apertura de un debate público donde se posibilite la participación de entidades ciudadanas, empresarios y sindicatos, y ciudadanos en general, con el fin de que la decisión que se adopte tenga un amplio respaldo social, **todo ello basado en las siguientes razones**:

RAZONES QUE HEMOS OBSERVADO QUE ESGRIME EL EQUIPO DE GOBIERNO PARA EXTERNALIZAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES:

- **Mal funcionamiento de los servicios**

El supuesto mal funcionamiento de los servicios **debe fundamentarse en un estudio riguroso** basado en costes del servicio, suficiencia, envejecimiento de infraestructuras, calidad percibida por los ciudadanos en función de las reclamaciones efectuadas mensualmente, etc.

Hay que recordar que **la responsabilidad máxima del correcto funcionamiento de los servicios públicos corresponde al Equipo de Gobierno Municipal** que es quien tiene que dotar presupuestariamente de forma adecuada a estos servicios.

- **Mayor eficacia de la empresa privada**

La mayor eficacia de gestión privada, frente a la pública, es un tema recurrente por quienes practican la apología del neoliberalismo, pero **poco demostrable** en la práctica.

- **Mal estado del servicio. “Plan de contingencia municipal” versus “Plan estratégico de renovación”**

El mal estado del servicio no **se arregla** externalizando la gestión, sino **estableciendo un “plan estratégico de renovación”**, basado en un **análisis previo del estado del servicio** que determine los puntos y problemas más importantes a solucionar. Este plan debería evaluar los costes de las obras necesarias y definir un cronograma de las actuaciones a realizar a corto y medio plazo.

- **La externalización permitirá que la empresa concesionaria mejore las infraestructuras y el servicio a los ciudadanos.**

La afirmación de que **la empresa concesionaria mejorará las infraestructuras y el servicio dado a los ciudadanos**, manteniendo los precios, es



sencillamente una mentira. Un análisis del régimen económico-financiero que se establece en la mayoría de las propuestas de Pliego de Prescripciones Técnicas nos demuestra lo contrario.

Existe, **una artimaña para que el Ayuntamiento deba incrementar la retribución del concesionario en caso necesario**, ya que existirá, sin lugar a dudas, un compromiso de mantener en todo momento el equilibrio económico-financiero de la concesión.

Esto significa que en caso de que **el concesionario justifique “pérdidas”** por nuevas necesidades o por gastos no tenidos en cuenta, **el Ayuntamiento deberá incrementar su retribución, bien mediante subvenciones o mediante incremento de las tarifas.**

El concesionario deberá hacerse cargo desde el primer día de:

a) La financiación del canon inicial.

b) El pago del canon anual.

c) La financiación de las obras de mejora y ampliación del servicio, incluidas en el Plan Director, y el beneficio industrial.

Estos gastos implicarán, sin duda, la aplicación de subvenciones por parte del Ayuntamiento (dinero que proviene de los impuestos de los ciudadanos) o en un incremento de las tarifas.

- **Baja profesionalidad de los trabajadores del servicio.**

Poner como argumento para la externalización la baja profesionalidad de los trabajadores, **es una irresponsabilidad del equipo de gobierno y constituye una actitud reprobable.**

Hay que recordar que **la formación y el reciclaje del personal** para adecuarlo **es responsabilidad del Equipo de Gobierno.**

Cuando analicemos la plantilla estimada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el caso de externalización, así como su coste, nos encontraremos que **de lo que se trata es de sustituir a los trabajadores con buenas condiciones de empleo y derechos adquiridos, por trabajadores peor pagados y sin derechos.**

PROBLEMAS QUE NOS VAMOS A ENCONTRAR CUANDO SEA EFECTIVA LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS QUE USTEDES PLANTEAN COMO LA PANACEA PARA SALVAR AL AYUNTAMIENTO.

- **Dificultad** para hacer efectivo el **control del Ayuntamiento sobre el funcionamiento real del servicio.**

- **Subida del precio y, consecuentemente, de las tarifas** por servicio prestado.

- **Empeoramiento de las condiciones laborales** de los trabajadores del servicio externalizado.



- Mayor **indefensión de los usuarios** ante procesos reclamatorios.
- Práctica **imposibilidad de participación ciudadana en el control** de la calidad del servicio prestado.
- Incremento de los beneficios del empresario a través de diversas **prácticas no reguladas en los contratos** de concesión: **subcontratación** de trabajos a empresas del mismo grupo a precios abusivos, **compras de bienes de equipo a precios superiores** al mercado, etc.

Por todo lo expuesto anteriormente, al Equipo de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo SOLICITO:

- 1.- La retirada del proyecto de externalización.
- 2.- La redacción de un estudio que analice las distintas modalidades de gestión posibles.
- 3.- La apertura de un debate público donde se posibilite la participación de entidades ciudadanas, empresarios y sindicatos, y ciudadanos en general, con el fin de que la decisión que se adopte tenga un amplio respaldo social.

Esperando que **reflexionen** sobre estas propuestas y **prime la realidad sobre las meras conjeturas sin una base argumental y empírica sólida** aguardo una pronta **respuesta positiva** a las reclamaciones anteriormente expuestas.

Sergio García Torres

Coordinador Asamblea Local Izquierda Unida de El Álamo